

QUILMES, 8 de febrero de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el que tramita la Planta Docente 2011 del Departamento de Ciencias Sociales, y las Resoluciones (C.S) N° 055 y 328/10 que establecen la designación de la profesora Silvia Beatriz Alzola en la Planta Básica del Departamento, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Resolución (C.S.) N° 055/10 se amplió la dedicación de varios docentes del Departamento de Ciencias Sociales por la cobertura de Módulos de Enseñanza Básica (MebS).

Que, la profesora Silvia Beatriz Alzola (Resolución C.S. N° 328/10) fue designada profesora Instructora Ordinaria con dedicación parcial, en el Departamento de Ciencias Sociales a partir del 15 de diciembre de 2010.

Que por lo citado precedentemente resulta necesario ampliar nuevamente la dedicación de la misma, para dar continuidad a lo dispuesto por la Resolución (C.S.) N° 055/10.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación de la profesora Beatriz Alzola DNI: 22.292.685, de parcial a exclusiva con retroactividad al 15 de diciembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 003/11

